



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Veintitrés (23) de enero dos mil veinticinco (2025)

Radicado: 050013105016-2021-00098-00
Demandante: MARTA ISABEL ARROYAVE VALLEJO
Demandado: COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y COLFONDOS S.A
Asunto: Cambio Horario de Audiencia

Dentro del presente Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **MARTA ISABEL ARROYAVE VALLEJO** en contra de **COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y COLFONDOS S.A**, se reprograma HORA de la audiencia de los artículos 77 y 80 del C.P del T y la SS, para las OCHO Y TREINTA de la mañana (08:30 A.M.) del día CATORCE (14) de MARZO de dos mil VEINTICINCO (2025) la cual se llevará a cabo por el aplicativo TEAMS.

Se comparte el expediente digital a las partes, el cual podrá ser consultado a través del siguiente enlace. [05001310501620210009800 P1](https://05001310501620210009800.P1)

Por consiguiente, el **JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la HORA de la audiencia de los artículos 77 y 80 del C.P. del T y la SS., para las OCHO Y TREINTA de la mañana (08:30 A.M.) del día CATORCE (14) de MARZO de dos mil VEINTICINCO (2025) la cual se llevará a cabo por el aplicativo TEAMS.

SEGUNDO: COMPARTIR el expediente digital a las partes.



CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS FIJADOS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 24 DE ENERO DEL 2025 A LAS 8:00 A.M. VISIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_tipoCategoria=despacho&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_idDespacho=8057552

Diana Patricia Guzmán Avendaño
Secretaria

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edison Alberto Pedreros Buitrago

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4190b21293fefde6e385e9ff024e0a8c96ad472db76c0f2fc7e506ceaa1c59ee**

Documento generado en 23/01/2025 08:35:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>